

de 15 de abril de 1969, y del que tomó posesión el 23 de abril del mismo año.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 14 de junio de 1973.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Luis Suárez Fernández.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

ORDEN de 19 de junio de 1973 por la que se nombra, en virtud de concurso de traslado, Profesor adjunto numerario de la Escuela Universitaria de Profesorado de Educación General Básica de Granada, y se declaran desiertas las plazas de Cáceres, Madrid «Sta. María», Sevilla y Zamora.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en la Resolución de la Dirección General de Universidades e Investigación de 7 de abril de 1973 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de mayo), por la que se convocó concurso de traslado para la provisión de vacantes de Profesores adjuntos numerarios de Escuelas Universitarias de Profesorado de Educación General Básica, y teniendo en cuenta que la plaza que se indica solamente ha sido solicitada por el Profesor adjunto que se menciona, que reúne las condiciones exigidas en la convocatoria, este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Nombrar, en virtud de concurso de traslado, Profesor adjunto numerario de la Sección de Letras de la Escuela Universitaria de Profesorado de Educación General Básica de Granada a doña Micaela Montilla Guerrero, procedente de la de igual clase de Almería. La interesada deberá tomar posesión del nuevo destino, que por la presente Orden se le confiere, en el plazo de un mes a contar de la notificación del nombramiento.

Segundo.—Declarar desiertas las plazas de la Sección de Letras de Cáceres, Madrid, «Sta. María», Sevilla y Zamora, que no han sido solicitadas por ningún concursante.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 19 de junio de 1973.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Luis Suárez Fernández.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

ORDEN de 27 de junio de 1973 por la que cesa en la situación de excedencia especial don Manuel Arias Senoseain

Ilmo. Sr.: Por haber cesado las causas que motivaron la Orden de 4 de abril del corriente año,

Este Ministerio ha resuelto que el ilustrísimo señor don Manuel Arias Senoseain, A44EC555; Profesor adjunto de la Universidad Complutense de Madrid, cese en la situación de excedencia especial que por la citada Orden le fue concedida, debiendo atenderse para su reincorporación al servicio activo a lo dispuesto en el artículo 43.3 de la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado, aprobada por Decreto de 7 de febrero de 1964.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 27 de junio de 1973.

RODRIGUEZ MARTINEZ

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación

ORDEN de 27 de junio de 1973 por la que cesa en la situación de excedencia especial don Pedro Aragoneses Alonso

Ilmo. Sr.: Por haber cesado las causas que motivaron la Orden de 4 de abril del corriente año,

Este Ministerio ha resuelto que el ilustrísimo señor don Pedro Aragoneses, A44EC108, Profesor adjunto de la Universidad Complutense de Madrid, cese en la situación de excedencia especial que por la citada Orden le fue concedida, debiendo atenderse para su reincorporación al servicio activo a lo dispuesto en el artículo 43.3 de la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado, aprobada por Decreto de 7 de febrero de 1964.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 27 de junio de 1973.

RODRIGUEZ MARTINEZ

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

ORDEN de 26 de junio de 1973 por la que se nombran Maestros nacionales a los de Primera Enseñanza seleccionados en la tercera promoción de ingreso directo en el Cuerpo del Magisterio Nacional Primario, plan 1967.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el número decimo de la Orden de 29 de diciembre de 1972 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de enero siguiente), por la que se hace pública la relación de seleccionados para su ingreso directo en el Cuerpo del Magisterio Nacional Primario, y vistas las documentaciones aportadas por los interesados, en cumplimiento de lo dispuesto en el número séptimo de la citada Orden, este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Nombrar Maestros nacionales, con las alteraciones que a continuación se determinan, a los seleccionados que figuran en el anexo de la citada Orden de 29 de diciembre último, considerándose ingresados en el Cuerpo del Magisterio Nacional Primario en la fecha de la presente Orden a efectos de asignación del número de Registro de Personal, si bien en cuanto se refiere al cómputo de servicios para trienios y concursos de traslado se estará a la fecha de posesión efectiva de cada uno de los referidos Maestros:

A.—Rectificaciones

Rectificar los errores de nombres, apellidos y puntuación padecidos en la publicación de las propuestas de seleccionados, conforme figura en el anexo que se inserta a continuación de la presente Orden.

B.—Reclavaciones

a) Estimadas

Estimar la reclamación formulada por don Salvador José Ortiz Hernández, alumno de la Escuela de la Iglesia de Utiel (Valencia), contra la inclusión en la propuesta de dicha Escuela de don Angel Caramonte Juan, que figura con el número 1, alumno que cursó el segundo año de carrera y el de prácticas en la Escuela estatal de Valencia, y que según informe emitido por la Dirección de dicho Centro fué erróneamente incluido en la referida propuesta de la Escuela de la Iglesia de Utiel, ya que, de conformidad con las normas contenidas en la Orden de 26 de mayo de 1972, le corresponde su vinculación a la Escuela Normal estatal de Valencia, por lo que, en consecuencia, procedo rectificar las citadas propuestas de la siguiente forma:

1.º Incluir con el número 2 en la propuesta de la Escuela de la Iglesia de Utiel a don Salvador José Ortiz Hernández, con nota media de 7,992, cesando baja en dicha propuesta don Angel Caramonte Juan, que figura con el número 1, pasando a ocupar el referido número don Ricardo Salvador Tudela, que en la selección provisional figura con el número 2.

2.º Incluir con el número 19 de la propuesta de la Escuela estatal de Valencia a don Angel Caramonte Juan, a quien por su calificación de 8,325 le corresponde dicho lugar, pasando doña María García Cebrian, que figura con el número 19, al número 20, y así correlativamente hasta el número 48. Último de la propuesta, que le corresponde a don Domingo Ortiz Escrivá, causando baja doña María Dolores Georgscópolis Vitar, por ser 48 el cupo de plazas asignado a la Escuela estatal y no tener cabida en el mismo al ser examinada la reclamación de referida.

b) Desestimadas

Desestimar las reclamaciones presentadas por los siguientes Maestros:

Don Luciano Alcántara Gordillo y don Claudio González Ceada, alumnos de la Escuela Normal estatal de Badajoz, porque el desdoble de plazas llevado a efecto en la provincia de Badajoz por Orden de 29 de diciembre de 1972 es correcto por ajustarse al número de alumnos efectivos de las Escuelas Estatal de la Iglesia y Privada de Almodralejo.

Doña María Dolores Tomás Murin, alumna de la Escuela Normal de Murcia, porque a su pretensión de ampliación de plazas al cupo asignado a dicho Centro se oponen la Orden de 26 de mayo de 1972 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de junio) la Resolución de la Dirección General de Personal de 7 de junio de 1972 («Boletín Oficial del Estado» del 20) y la selección definitiva general para ingreso en la Administración Civil.

C.—Excluidos y concurridos

a) Excluidos

Excluye de la propuesta de seleccionados por no haber presentado los documentos acreditativos de las condiciones de capacidad y requisitos exigidos en la Ley de Funcionarios Civiles del Estado, señaladas en el número séptimo de la Orden de 29 de diciembre de 1972, a los que a continuación se relacionan:

Don Luis Fernández Pensado, número 9 de la Escuela Normal de Santiago de Compostela.